



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

CONTRATO N° 41/2024.-

“ Construcción de Graderías y Piso de H°A° de Polideportivo en Pirapo´i del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual” ID 455.974.-

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, con domicilio legal en Av. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el señor Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador del Departamento de Itapúa, conforme al Ac. y Sent. N° 15/2023 emanado del T.S.J.E., denominado en adelante “CONTRATANTE”, por una parte; y por la otra, la firma F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. con RUC N° 80077455-8, representada en este acto por el SEÑOR JORGE HORACIO FRANCO RIVEROS con C.I.N° 3.378.335 con domicilio en las calles Reconstrucción Nacional C/ Ciencias Veterinarias, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, conforme al poder especial otorgado por Escritura Pública N° 12 de fecha 17 de junio del año dos mil veintidós, pasada por ante el/la Escribana/o Gloria Beatriz Rivarola de Ecurra; denominado en adelante “PROVEEDOR”, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e individualmente como “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “Construcción de Graderías y Piso de H°A° de Polideportivo en Pirapo´i del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Construcción de Graderías y Piso de H°A° de Polideportivo en Pirapo´i del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

Itapúa lugar de Oportunidad Secretaría General Gobernación de Itapúa Carolina N. Beníte

FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. RUC: 80077455-8

Gobernación de Itapúa Encarnación - Paraguay GOBERNADOR Departamento de Itapúa Francisco Javier Pereira Rieve

Teléf: +59571204568 Correos: general@itapua.gov.py generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



**3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 455.974, la validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal siguiente, estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente -----

**4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

El presente contrato es el resultado del procedimiento por Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 30/2024 “Construcción de Graderías y Piso de H°A° de Polideportivo en Pirapo’i del Distrito de Itapúa Poty-Plurianual.” convocado por la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.607/2024.-----

**5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS:**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 284.588.120 (guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento veinte) -----

N° de ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros Cuadrados	275,5	3.300	909.150
2	72131601-002	Trazado, Replanteo y Marcación	Metros Cuadrados	275,5	4.000	1.102.000
3	72131601-002	Cartel de obra (Estructura metálica con chapa nro. 24) Con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
4	72131601-002	Obrador	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
5	72131601-002	Vallado de Obra, h=1,50	Metro Lineal	146	45.000	6.570.000
6	72141511-001	Excavación para cimientos de H°A°. Zapatas y Encadenado inferior	Metros cúbicos	38,36	98.000	3.759.280
7	72131601-004	Zapatas de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	7,32	2.600.000	19.032.000
8	72131601-004	Viga inferior de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	4,92	2.900.000	14.268.000

**FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.**  
 RUC: 80077455-8

**GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**  
 GOBERNADOR  
 Departamento de Itapúa



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

9	72131601-004	Columnas de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	1,41	2.700.000	3.807.000
10	72131601-004	Viga de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	5,06	3.200.000	16.192.000
11	72131601-004	Losa de H°A°, según plano estructural adjunto, fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	12,09	3.100.000	37.479.000
12	72131601-005	Mampostería de ladrillo común de 0,20 cm	Metros Cuadrados	27,35	120.000	3.282.000
13	72131601-008	Revoque con hidrófugo exterior	Metros Cuadrados	66,79	33.000	2.204.070
14	72131601-010	Baranda metálica de 0,90cm de altura de caño galvanizado de 2" sujo a losa de gradería	Metro Lineal	8,34	500.000	4.170.000
15	72131601-010	Reja de caños de 30x30mm con postes metálicos incluye pintura al sintético con base antioxido y base de mampostería revocada y pintada	Metros Cuadrados	50	400.000	20.000.000
16	72131601-009	Piso de hormigón e=10cm malla ø6 cada 15 cm. Incluye juntas de dilatación 5mts (Sellador elástico y adhesivo multipropósito poliuretánico)	Metros Cuadrados	175	186.000	32.550.000
17	72131601-009	Fratachado mecánico y terminación con endurecedor superficial (consumo 3kg/m2)	Metros Cuadrados	175	38.000	6.650.000
18	72131601-012	Pintura al sintético con colores a elegir. Incluye la mampostería revocada.	Metros Cuadrados	173,22	40.000	6.928.800
19	72131601-012	Pintura de piso con pintura epoxi. Incluye rayas	Metros Cuadrados	933,63	70.000	65.354.100
20	72131601-012	Pintura impermeable elástica en graderías color gris asiento y bases.	Metros Cuadrados	155,27	42.000	6.521.340

Itapúa lugar de

OPORTUNIDAD UNIDA DES

www.itapua.gov.py



Carmina N. Benítez Secretaria General Gobernación de Itapúa



FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. RUC: 80077455-8



José Luis Pereira Riev. GOBERNADOR Departamento de Itapúa Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



21	72131601-012	Pintura de reja de caños y barandas. Incluye pintura al sintético con base antióxido	Metros Cuadrados	64,42	29.000	1.868.180
22	72101903-001	Arcos metálicos para fútbol; ancho 3 mts, altura 2 mts, profundidad 1 mt. Incluye red de arco	Unidad	2	2.300.000	4.600.000
23	72101903-001	Caños metálicos para vóley (según diseño - incluye red de vóley)	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
24	72131601-005	Muro de 30cm armado (1:3) con varillas de 2xø8mm	Metros Cuadrados	22,5	165.000	3.712.500
25	72131601-002	Relleno de tierra interior y exterior	Metros cúbicos	35	83.000	2.905.000
26	72131601-002	Carga de columna con Hormigón - Terminación visto	Metros cúbicos	4,8	2.100.000	10.080.000
27	72131601-013	Limpieza final y remoción de escombros	Metro Lineal	1	2.143.700	2.143.700
28	72131601-002	Placa de inauguración	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
					Total	284.588.120

#### 6- VIGENCIA DEL CONTRATO:

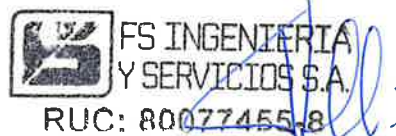
El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22. -----

#### 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA:

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. -----

#### 8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del presente contrato estará a cargo de la secretaria Departamental de Obras Públicas y Transporte, Ing. Fernando Oreggion. -----





**9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. –**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

**10- MULTAS:**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo del Decreto Reglamentario POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.— La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

**11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR. –**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

**12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. –**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

**13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. –**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

**14- IDIOMA DEL CONTRATO.-**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----



Itapúa lugar de

OPOR TUNIDA DES www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568 Correos: general@itapua.gov.py generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

**15- SUSCRIPCIÓN:**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay, a los ..18. días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. -----

 FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.  
RUC: 80077455-8

*Sr. Jorge Horacio Franco Riveros*  
**Contratista**

  
**Abog. Carmina Natalia Benítez**  
**Secretaría General**

  
**Don Francisco Javier Pereira Rieve**  
**Gobernador del Departamento de Itapúa**

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay

